

Junta Directiva

Candidatos a las Elecciones

2022
-
2025



Elecciones de la Junta Directiva del ICOM 2022-2025

Tras haber cumplido los requisitos necesarios para ser candidato, se han propuesto **28 candidatos elegibles** para los cargos de Miembro Ordinario y Miembro del buró. El procedimiento electoral estará supervisado por el Comité de Nominaciones y de Elecciones.

Las elecciones se organizarán durante la **26ª Conferencia General** del ICOM en Praga, República Checa, en agosto de 2022.

El Comité de Nominaciones y de Elecciones ha aprobado la lista de candidatos siguiente:

CARGO DE PRESIDENTA

Emma Nardi, Italia

CARGO DE VICEPRESIDENTES

Inkyung Chang, República de Corea

Vinod Daniel, Australia

María de Lourdes Monges y Santos, México

Terry Simiotti Nyambe, Zambia

CARGO DE TESOREROS

Luc Eekhout, Los Países Bajos

Carina Jaatinen, Finlandia

CARGO DE MIEMBROS ORDINARIOS

Marilia Bonas, Brasil

Almudena Cruz Yábar, España

Rachelle Doucet, Haití

Tayeebeh Golnaz Golsabahi, República Islámica de Irán

Robert Haroutunian, Estados Unidos

Mofidul Hoque, Bangladés

Asma Ibrahim, Pakistán

Muhammad Akhter Javed, Pakistán

Ahmed Mohammed,

Emiratos Árabes Unidos

Gustavo Adolfo Ortiz Serrano, Colombia

Luís Raposo, Portugal

Beate Reifenscheid, Alemania

Steph Scholten, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Kaja Sirok, Eslovenia

Slavko Spasic, Serbia

Danielle Spera, Austria

Jody Steiger, Costa Rica

Deborah Tout-Smith, Australia

Karin Weil González, Chile

Aya Mireille Yoboué Gomun, Costa de Marfil

Feng Zhao, China

Elección de la Junta Directiva del ICOM 2022-2025

Reglamento electoral¹

ESTRUCTURA DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de decisión del ICOM. Consta de:

- un mínimo de nueve (9) y un máximo de quince (15) miembros electivos, y
- el Presidente del Consejo Consultivo es miembro *ex officio* de la Junta Directiva.

(Estatutos, art. 11, apartado 1, § 1)

El buró de la Junta Directiva está formado por:

- un (1) Presidente
- dos (2) Vicepresidentes
- un (1) Tesorero

(Estatutos, art. 11, apartado 5, § 1)

NOMBRAMIENTO Y ELEGIBILIDAD

Nombramientos

(Reglamento interno, art. 3.2.1, § 1)

Los Comités Nacionales (CN) e Internacionales (CI), y las Alianzas regionales (AR) pueden nombrar a candidatos a la elección de miembros de la Junta Directiva.

Compatibilidades

(Reglamento interno, art. 3.2.2, § 1)

Los CNs/CIs/ARs pueden nominar a cualquier miembro en situación regular a la Junta Directiva.

La persona nominada no está obligada a ser miembro del CN/CI/AR que la nombra.

Incompatibilidades

(Reglamento interno, art. 3.2.2, § 2 y estatutos, art. 6, apartados 4-5 y art. 11, apartado 1)

Las personas siguientes no son elegibles a los cargos de la Junta Directiva:

- los representantes designados de miembros institucionales,
- los empleados² del ICOM o de sus Comités,
- los antiguos empleados del ICOM o de sus Comités, durante un periodo de dos (2) años tras la expiración o resolución de su contrato. Este requisito se tiene que haber cumplido el 31 de diciembre del año anterior a las elecciones a la Junta Directiva,

Nota: para las elecciones de 2022, la fecha pertinente de terminación del contrato es el 31 de diciembre de 2019.

- los miembros estudiantes, de honor y benefactores.

Mandatos

(Estatutos, art. 11, apartado 1)

- La Asamblea General Ordinaria elige a los miembros de la Junta Directiva para que ejerzan un mandato de una duración de tres

1. Como previsto en el artículo 3.2.6 § 10 del *Reglamento interno del ICOM*.

2. "Empleado" se refiere a todo individuo que desempeña funciones para el ICOM o sus comités a cambio de una remuneración.

- (3) años.
- Los miembros pueden ser reelegidos al mismo cargo, tanto de vocal como de miembro del buró. Un vocal del Consejo puede ser elegido ulteriormente al cargo de miembro del buró.
- Una persona no puede desempeñar más de cuatro (4) mandatos consecutivos en la Junta Directiva.

La no acumulación de cargos

- Los miembros de la Junta Directiva no pueden desempeñar otros cargos en el ICOM sin la autorización expresa de la Junta Directiva (*estatutos, art. 11, apartado 1, § 3*).
- El Presidente de un CN no puede desempeñar simultáneamente el cargo de [...] miembro de la Junta Directiva (*Reglamento interno, art. 6.4, § 5*).
- El Presidente de un CI no puede desempeñar simultáneamente el cargo de [...] miembro de la Junta Directiva (*Reglamento interno, art. 7.4, § 3*).

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Presentación

(*Reglamento interno art. 3.2.1, § 1*)

Un candidato sólo puede aspirar a un único cargo en la Junta Directiva.

Formularios

(*Reglamento interno, art. 3.2.1, § 2-3*)

Los formularios de candidatura presentados por los CNs/CIs/ARs deben:

- contener el nombre del CN/CI/AR

que propone al candidato,

- incluir su biografía,
- estar firmados por el candidato/a,
- estar firmados por el Presidente del CN/CI/AR y por otro miembro del Consejo del CN/CI/AR,

Nota: un candidato no puede firmar su propio formulario de nominación como uno de los dos miembros del buró.

- remitir a la secretaría, de acuerdo con las reglas del procedimiento, en los formularios proporcionados por la Secretaría.

Calendario

(*Reglamento interno, art. 3.2.3, § 1*)

Los formularios de candidatura se deben presentar en el plazo señalado, fijado por la Secretaría de acuerdo con un calendario de elecciones aprobado por la Junta Directiva. Dicho calendario se debe proporcionar a los CNs/CIs/ARs en un plazo de 1 mes desde su fecha de aprobación.

Para las elecciones de la Junta Directiva de 2022-2025, el plazo para la presentación de candidaturas fue el 1 de diciembre de 2021.

Procedimiento

(*Reglamento interno, art. 3.2.3, § 2-3 y art. 3.2.4, § 1-2*)

- Las candidaturas se deben remitir a la Secretaría.
- El Director General examina las solicitudes y las correcciones en caso que sea necesario.
- Las candidaturas se remiten

al Comité de nominaciones y elecciones (NEC)³, que debe confirmar la admisibilidad de las candidaturas en un plazo máximo de 3 meses desde la fecha de expiración del plazo de presentación.

Nota: si el NEC considera inadmisibile una candidatura, hay que proponer una decisión en ese sentido al CN/CI/AR que presentó la candidatura, dándole la oportunidad de subsanar la solicitud de candidatura en un plazo determinado.

- A la expiración del plazo máximo fijado para subsanar las solicitudes de candidatura, el NEC autoriza a la Secretaría a publicar la lista de candidatos a la Junta Directiva y a cada cargo del Consejo.

PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS

- Se han elaborado directrices para la comunicación de la campaña con el CNE y la ETHCOM. Estas directrices deben ser aplicadas por los candidatos y la Secretaría.⁴
- Se publica un documento de presentación de los candidatos en las tres (3) lenguas oficiales del ICOM, que se distribuye a los miembros del ICOM con una antelación mínima de tres (3) meses con respecto a la fecha del comienzo de la Conferencia General.
- Dicho documento contiene una presentación del nombre, los datos biográficos y la visión de cada candidato, así como una descripción del proceso electoral.

- Los candidatos son libres de promocionar su candidatura en el seno del ICOM por medios adicionales.

(Reglamento interno, art. 3.2.5)

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

Miembros con derecho a voto

(Reglamento interno, art. 3.2.6, § 2 + Estatutos, art. 7)

Cada CN y CI tiene derecho a designar a cinco (5) de sus miembros para que voten en su nombre.

Cada AR tiene derecho a designar a tres (3) de sus miembros para que voten en su nombre.

Cada Organización afiliada (OA) tiene derecho a designar a dos (2) de sus miembros para que voten en su nombre.

Delegación de voto

(Reglamento interno, art. 3.2.6, § 3-4 y Estatutos, art. 7, apartados 1 y 2)

- Los miembros votantes que no se puedan presentar en las fechas de votación pueden votar por delegación, para lo cual apoderan a otro miembro votante para que vote en su nombre.
- En el momento de la votación, sólo se aceptan las delegaciones de voto otorgadas en los formularios creados por la secretaría.
- Al presentar la delegación de voto, el miembro votante recibe la papeleta de votación del miembro al que representa.

3. Para más información sobre el NEC, por favor, consulte la página web dedicada a las Elecciones 2022-2025 en el espacio para miembros

4 Las directrices están disponibles en línea: <https://icom.museum/es/member/elections-2022-2025/>

- Número máximo de derechos de voto por miembro:

- un miembro con derecho a voto designado por un CN o CI no puede sumar más de cinco (5) delegaciones de voto,

- un miembro con derecho a voto designado por una RA no puede sumar más de tres (3) delegaciones de voto,

- un miembro con derecho a voto designado por una OA no puede sumar más de dos (2) delegaciones de voto.

Papeleta de voto

(Reglamento interno, art. 3.2.6, § 5-6, 11)

- Sobre la papeleta recibida, el miembro con derecho de voto podrá indicar un máximo de:
 - 1 casilla para el Presidente,
 - 2 casillas para los Vicepresidentes,
 - 1 casilla para el Tesorero,
 - 11 casillas para los miembros ordinarios.

Si marca más casillas, la papeleta se considerará nula.

- El sistema de votación por papeleta se puede sustituir por cualquier medio técnico que permita utilizar un sistema de votación electrónica o de votación a distancia, como recomiendan el comité de nominaciones y elecciones, y la Secretaría.

Lugares de votación

(Reglamento interno, art. 3.2.6, § 7)

Los miembros votantes pueden acceder a los lugares de votación durante un periodo máximo de dos (2) días consecutivos.

RESULTADOS

Decisión

- Los 11 candidatos a un puesto de vocal de la Junta Directiva elegidos son los que obtienen el mayor número de votos (*Reglamento interno, art. 3.2.6, § 8*).
- El mismo criterio se aplica a los miembros que aspiran a un cargo del buró (*Reglamento interno, art. 3.2.6, § 9*).

Anuncio y entrada en vigor

- La elección de los miembros de la Junta Directiva debe haberse llevado a cabo cuando se anuncie el resultado de la votación durante la reunión de la Asamblea General celebrada en el marco de la Conferencia General (*Reglamento interno, art. 3.2.6, § 1*).
- La elección de los miembros de la Junta Directiva entra en vigor a partir de la fecha de clausura de la Asamblea General durante la cual se han celebrado las elecciones (*Reglamento interno, art. 3.2.6, § 12*).





Emma Nardi

Italia

Nombrada por ICMEMO, CECA, ICOM República Dominicana, ICOM Eslovenia, ICOM Suecia e IC Ethics

El ICOM es una institución gloriosa, pero todos somos conscientes de que necesitamos un gran cambio.

- 1. Necesitamos un enfoque sólido y principalmente CULTURAL, no sólo burocrático. Nuestras acciones deben girar en torno a la cultura, y también a la imaginación y la creatividad.*
- 2. Los CNs, CIs, ARs y OAs representan nuestras habilidades y fortalezas. Necesitamos una colaboración más inclusiva y eficiente entre ellos. Son los músicos excelentes de una gran orquesta, y necesitamos un director que potencie el duro trabajo que realizan día tras día.*
- 3. Tenemos que encontrar otros recursos económicos en lugar de contar principalmente con las cuotas de los afiliados.*
- 4. Necesitamos gastar nuestro dinero de manera que cada miembro pueda comprobar cómo y por qué se ha gastado.*
- 5. Vivimos en un mundo amenazado por guerras y pandemias. Los refugiados mueren tratando de escapar de sus países. El planeta está en peligro. Los museos tienen un enorme papel que desempeñar en este contexto. Tenemos que reconsiderar nuestro papel social. Tenemos que plantar árboles.*
- 6. Necesitamos más proyectos educativos. Hay una emergencia social que hay que estudiar y abordar.*
- 7. Debemos prestar más atención y recursos a las Regiones 3 y 4.*

Si compartes mi visión y decides votarme, vamos a trabajar juntos con el objetivo de construir un nuevo ICOM para un nuevo mundo.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Profesora jubilada de Educación Museística en la Universidad de Roma Tres
- ◆ Fundadora del Centro de Educación Museística de la misma universidad

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Presidenta, CECA (2010-2016)
- ◆ Miembro y Tesorera, Junta Directiva (2016-2020)
- ◆ Presidenta, SAREC (2016-2021)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Licenciatura en Humanidades con especialización en Literatura Francesa e Historia del Arte
- ◆ Licenciatura en Sociología con especialización en Estadística y Métodos de Encuesta
- ◆ Idiomas hablados: Inglés, francés, español



Inkyung Chang

República de Corea

Nombrada por ICOM República de Corea

El ICOM ha duplicado con creces su número de miembros en los últimos 20 años. En estos momentos el ICOM necesita urgentemente dar un nuevo salto para responder adecuadamente a las necesidades de las diversas comunidades museísticas y facilitar un discurso con visión de futuro que marque el camino a los próximos profesionales de los museos. Resulta crucial reinventar el liderazgo del ICOM para los museos del siglo XXI.

Aunque el ICOM es una organización de ámbito internacional, a menudo no reconocemos que la comunicación varía en función de las tradiciones y contextos culturales. Por ello, equilibrar la actual estructura de toma de decisiones y aunar diversas voces para garantizar su relevancia entre los miembros ha supuesto un reto.

El ICOM es, a menudo, demasiado complejo para poder gestionarse con todos sus miembros, de ahí que perdamos muchos conocimientos e información en la transición. Así pues, debemos mejorar la red del ICOM para garantizar la accesibilidad de sus inestimables contribuciones entre los CNs, CIs, ARs y OAs. Todos los organismos del ICOM deben volver a conectarse y comunicarse para maximizar su contribución y su influencia. Si estamos dispuestos a escuchar y a aunar nuestros esfuerzos colectivamente, estoy segura de que el ICOM recuperará y mantendrá su reputación y su capacidad de influir en la futura generación de museos y otros sectores del patrimonio.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Directora, Museo del Hierro, República de Corea
- ◆ Miembro de la Junta Directiva de la Fundación del Museo Nacional de Corea, Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo (MCST)
- ◆ Miembro, Comité Directivo de Comisariado de Museos (MCST)
- ◆ Miembro, Comité Asesor del Museo del Folclore Nacional de Corea (NFMK)
- ◆ Miembro, Consejo Editorial de *International Journal of Intangible Heritage* (NFMK)
- ◆ Miembro, Consejo Editorial de *Journal of Contemporary Korean Studies*, Museo Nacional de Historia Contemporánea de Corea (2014-2016)
- ◆ Conferenciante y profesora adjunta de Estudios de Museos y Patrimonio del Dpto. de Antropología Cultural de la Universidad de Hanyang, Corea (2004-2014)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Presidenta, ICOM Corea (2020-hoy)
- ◆ Miembro, ICOM Define (2019-hoy)
- ◆ Miembro, ETHCOM (2016-2019)
- ◆ Presidenta, ICOM ASPAC (2004-2010)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Candidatura a estudios de doctorado, Departamento de Antropología Cultural, Universidad de Hanyang, República de Corea
- ◆ CMS, Estudios Museísticos, Facultad de Extensión de la Universidad de Harvard, Cambridge, MA, EEUU
- ◆ MFA, Facultad de Bellas Artes, Universidad de Boston, Boston, MA, EEUU
- ◆ BFA, Universidad Nacional de Seúl, República de Corea



Vinod Daniel

Australia

Nombrado por ICOM-CC e ICOM Australia

Si fuera elegido vicepresidente y miembro del buró del ICOM, mis prioridades serían desarrollar programas y proporcionar liderazgo a los miembros del ICOM para gestionar el impacto de la Covid-19, conseguir que el ICOM sea la voz principal de los museos en todo el mundo, desarrollar asociaciones externas más fuertes para apoyar aún más al ICOM y trabajar para tener un ICOM vibrante y rejuvenecido. Tengo un buen conocimiento del ICOM, que incluye cuestiones relativas a la afiliación, a los aspectos de los Comités nacionales e internacionales y a los asuntos de la Secretaría. Tengo más de 30 años de experiencia en museos, experiencia transcultural en la ejecución de proyectos museísticos en más de 50 países, experiencia de liderazgo por haber dirigido varias redes profesionales, experiencia de gestión por haber trabajado en varias funciones museísticas de alto nivel, gran conocimiento de las necesidades de los museos tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, gran conocimiento del trabajo con los gobiernos y buenas aptitudes empresariales y de planificación estratégica. Continuaré utilizando todo ello en beneficio del ICOM. Divido mi tiempo entre Australia y la India y he trabajado en iniciativas relacionadas con el patrimonio en más de 50 países. Tengo una amplia red de contactos en museos que van desde Vanuatu hasta EEUU y seguiré aportando al ICOM y a sus comités mi experiencia derivada de dichos diversos contactos y conocimientos regionales.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Director general, Daniel Aspac Pty Ltd, Australia (2011-hoy)
- ◆ Presidente, AusHeritage (Red Australiana del sector del patrimonio) (2005-hoy)
- ◆ Director general, India Vision Institute (2010-hoy)
- ◆ Jefe de centro y director de sucursal, Museo Australiano (1995-2010)
- ◆ Miembro de la Junta del AIC, Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio, Australia (2005-2011)
- ◆ Senior Fellow, The Getty Conservation Institute, EEUU (1991-1995)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro ordinario de la Junta Directiva del ICOM (2016-hoy)
- ◆ Vicepresidente, ICOM-CC (2008-2014)
- ◆ Miembro, ICOM-CC (2005-2008)
- ◆ Miembro de la Junta del Comité Nacional ICOM Australia (2003-2006)
- ◆ Mediador para el ICOM en relación con ICOM India (2014-2016)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Máster en Química por la Universidad Cristiana de Texas, EEUU (1990)
- ◆ Máster en Ingeniería Química, Instituto Indio de Tecnología, Chennai, India (1986)



María de Lourdes Monges y Santos

México

Nombrada por ICOM México

A partir de mi experiencia, a lo largo de los 47 años ininterrumpidos que llevo en el ICOM, he tenido la oportunidad de ver todo el trabajo y transformación que se ha ido dando. Considero que el ICOM es un gran apoyo que brinda oportunidades. Sus estructuras dan soporte tanto a los profesionales como a las instituciones. El ICOM nació siendo global y se ha ido transformando de acuerdo a lo que la comunidad museística ha ido requiriendo. Nos encontramos en un cambio de paradigma, donde hay que afrontar los nuevos retos desde una óptica que no pensamos que se pudiera dar y que nos lleva a tener en cuenta a todos. El soporte que ha brindado la tecnología ante la adversidad mundial nos ha enseñado que los canales de comunicación, apoyo y crecimiento se siguen abriendo, y el ICOM se ha mantenido presente en toda esta evolución. A la vez, este es el reto, unir los conocimientos, necesidades y aportaciones de la experiencia de los profesionales y abrirse a las nuevas generaciones y tecnologías. Mi objetivo es trabajar, a partir de mis conocimientos y años como miembro de nuestra Institución, en la integración, consolidación y fortalecimiento del ICOM.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Directora, Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama I. A. P. y de sus tres museos (2007-hoy)
- ◆ Estructuración y formación del Museo de Arte Popular (MAP) (2001-2006)
- ◆ Directora, Museo Universitario del Chopo (1994-2000)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro, Junta Directiva del ICOM (2016-hoy)
- ◆ Coordinadora de la Red de Casas Museo México (2012-hoy)
- ◆ Miembro, ICOM LAC (2012-2016)
- ◆ Presidenta, ICOM México (2009-2015)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Museógrafa
- ◆ Antropóloga
- ◆ Restauradora conservadora
- ◆ Profesora



Terry Simioti Nyambe

Zambia

Nombrado por ICOM Zambia, ICOM ARAB e ICOM Seychelles

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Conservador de Ictiología - Museo Livingstone, Zambia

Los museos de todo el mundo se enfrentan a muchos retos diferentes, unos retos cada vez más complejos. La propagación de la Covid-19 ha creado una situación aún más difícil para los museos de todo el mundo. Este es el contexto en el que opera actualmente el ICOM y la gran pregunta es cómo responderá el ICOM a esta crisis para seguir siendo relevante entre sus miembros. Personalmente, me gustaría formar parte de la estructura de gobierno que debatirá y ofrecerá soluciones a los museos y a los profesionales de los museos que surjan de esta crisis. Las necesidades de la sociedad y de los museos cambian constantemente. Nos encontramos en una época en la que uno de los mayores problemas es la descolonización de nuestros museos. El ICOM tiene que participar mucho más en este diálogo y ofrecer una plataforma en la que las distintas partes interesadas se comprometan con esta cuestión actual. Quiero ayudar al ICOM a participar en este tema para seguir siendo relevante en nuestra sociedad. Siempre he deseado que haya más colaboración entre los museos y los profesionales de los museos del Norte y Sur globales. Me gustaría seguir abogando por esta cooperación entre nuestros museos y deseo seguir promoviendo los valores y la deontología del ICOM entre nuestros miembros.

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Vicepresidente del ICOM (2020-2022)
- ◆ Miembro, Junta Directiva del ICOM (2016-2020)
- ◆ Miembro, Comité de Planificación Estratégica (2014-2021)
- ◆ Miembro de la Junta, CIDOC (2013-2016)
- ◆ Presidente, ICOM Zambia (2010-2016)
- ◆ Miembro, ETHCOM (2011-2016)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Licenciatura en Ecología
- ◆ Máster en Administración de Empresas
- ◆ Diploma en Tecnología de la Información



Luc Eekhout

Los Países Bajos

Nombrado por ICMEMO

En una organización multicultural como el ICOM, existe una gran variedad de expectativas y actitudes. Una organización central es esencial para establecer procedimientos estándar, pero, al mismo tiempo, debe ser sensible a los tiempos y expectativas cambiantes. Ser transparentes con nuestras finanzas y decisiones financieras es una de las principales claves para crear confianza en el ICOM.

Mi primer objetivo es reforzar la cohesión en el seno del ICOM y fomentar la confianza mutua entre los miembros, los Comités, la Secretaría, la Junta Directiva y el Consejo Consultivo. La transparencia en las estructuras y decisiones financieras es importante.

El Plan Estratégico 2022-2028 del ICOM exige una estructura financiera sólida. Gracias a mi experiencia en la organización de las finanzas de los museos, el Comité Nacional de los Países Bajos (6 000 miembros), la Organización Afiliada EXARC y otras organizaciones culturales, trabajaré en la consolidación de la base financiera del ICOM. Cada actividad estructural y proyecto merece un análisis financiero como parte de la evaluación de su contribución al ICOM.

Como su Tesorero, quiero aunar nuestros esfuerzos para crear una organización financieramente sana y transparente. La Secretaría es clave para ello y desempeñará un papel decisivo en este proceso.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Director del Castillo de Heeswijk, Países Bajos (actualmente)
- ◆ Anteriormente director del Museo Nacional de Carruajes y del Museo de Eindhoven
- ◆ Mi interés radica en el desarrollo global de los museos en sus propios contextos y culturas, con todas sus variedades, prioridades, sensibilidades y las funciones esenciales del personal de los museos. Una estructura financiera saludable de estas organizaciones es clave para que su éxito perdure, pero no debe definir su identidad

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro, ICMEMO y DEMHIST
- ◆ Miembro, Comité Permanente ICOM MDPP2 (2020)
- ◆ Presidente, Comité Nacional de los Países Bajos (2015-2020)
- ◆ Tesorero, Comité Nacional de los Países Bajos (2014)
- ◆ Tesorero de la EXARC (2013-2016)
- ◆ Responsable de comunicación de la Organización Afiliada IATM (2013-2016)

- ◆ Miembro del Comité Permanente de Proyectos Museísticos (2006-2021)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Máster en Historia, Universidad de Leyden
- ◆ Idiomas hablados: holandés, inglés, alemán, francés y portugués



Carina Jaatinen

Finlandia

Nombrada por ICOM Suecia, ICOM Dinamarca, ICOM Finlandia, ICOM Noruega, ICOM Islandia e ICOM NORD

El ICOM ha vivido un periodo excepcional. En 2020 una crisis interna nos obligó a examinar críticamente la cultura de gobernanza de la organización. Reveló la necesidad de desarrollar directrices, procesos y herramientas para mejorar la transparencia y la calidad de las prácticas de gobernanza. En 2020, cuando la pandemia de la Covid-19 desafió al mundo, el ICOM transformó sus actividades en formatos digitales, hizo un seguimiento de los efectos de la pandemia en los museos y en los profesionales de los museos, y apoyó la recuperación con fondos para proyectos solidarios. Más recientemente, la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022 inició una nueva crisis, en la que el ICOM ha desempeñado un papel crucial de apoyo a la protección del patrimonio cultural a través de su red, aportando experiencia y financiación de emergencia.

He tenido un papel activo en el ICOM desde 2007 en diferentes comités y, más recientemente, como Tesorera desde 2020. Desempeñar las responsabilidades de Tesorera durante un período difícil ha sido un honor y me ha dado la oportunidad de aprender más sobre el funcionamiento de nuestra organización. El ICOM tiene un valor incalculable para la comunidad museística mundial, pero sólo si los miembros colaboramos para que nuestra red sea más inclusiva, transparente e impactante. Si soy elegida, me comprometo a servir al ICOM lo mejor posible durante un mandato más.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Directora, Museo de Arquitectura de Finlandia (2021- hoy)
- ◆ Miembro, Consejo de Administración de Archinfo Finland (2022-hoy)
- ◆ Miembro, Consejo de Administración del Museo Sami de Siida (2018- hoy)
- ◆ Miembro, Consejo de Administración del Museo Forestal de Finalndia Lušto (2019- hoy)
- ◆ Jefa de Exposiciones de Heureka, Centro Finlandés de la Ciencia (2017-2020)
- ◆ Directora interina de Desarrollo de la Junta Nacional de Antigüedades (2014-2015)
- ◆ Jefa de Exposiciones del Museo de la Ciudad de Espoo (2010-2014; 2015-2017)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Tesorera (2020-hoy)
- ◆ Miembro ordinario de la Junta Directiva (2016-2019/2019-2020)
- ◆ Portavoz de los Comités Internacionales (2014-2016)
- ◆ Presidenta, Comité de Nominaciones y de Elecciones (NEC) (2012-2015)
- ◆ Miembro de la Junta (2007-2016) y presidenta (2013-2016), ICEE
- ◆ Presidenta, ICOM Finlandia (2011-2013)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Máster en Arte, Universidad de Helsinki (2000)
- ◆ Licenciatura en Liderazgo y Gestión Profesional, Omnia Espoo (2008)



Marilia Bonas

Brasil

Nombrada por ICOM LAC

Como miembro del ICOM desde hace más de una década, he intentado, en diferentes niveles, la construcción y aplicación de políticas públicas para que los museos sean más horizontales y abiertos a la escucha a través de la promoción del diálogo y el diseño de prácticas sostenibles que no ignoren la desigualdad social que caracteriza a los museos, tanto públicos como no públicos.

Creo que los debates y las transformaciones provocadas por el ICOM en los últimos cinco años reflejan una ansiedad en la comunidad museológica por lograr mayor poder y agencia de los museos en la construcción de una sociedad mejor en un contexto de asimetrías globales. El proceso de construcción de la nueva definición de museo es, sobre todo, el resultado de nuevas prácticas dialógicas que buscan convergencias entre visiones institucionales, teóricas y culturales bastante diferentes.

Así, como miembro de la Junta Directiva, mi principal objetivo es colaborar activamente en la construcción de políticas, herramientas, acciones y diálogos para las diferentes realidades museológicas, considerando los imperativos de ética, transparencia y colaboración del ICOM, garantizando su actuación, en todo su poder y escala, para la defensa de los museos de todo el mundo.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Historiadora, especialista en museología, Universidad de São Paulo (USP)
- ◆ Directora técnica, Museu da Língua Portuguesa y Museu do Futebol
- ◆ Profesora, investigadora, gestora cultural y curadora
- ◆ Exdirectora, Museo del Café y Museo de la Inmigración
- ◆ Excoordinadora del Memorial da Resistência de São Paulo, Brasil
- ◆ Desde 2001: ha trabajado en las más diversas áreas técnicas museológicas, como educación, documentación, investigación, curaduría y gestión museológica

- ◆ En los últimos diez años, intenta relacionar debates y acciones vinculadas al tema de los derechos humanos, un frente urgente el contexto sur-sur

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro de la Junta Directiva, ICOM Brasil

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Maestría en Museología Social por la Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnología, Lisboa



Almudena Cruz Yábar

España

Nombrada por ICOM España

El artículo 27 de la Declaración Universal de DD.HH. de la ONU de 1948 establece que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad. En un mundo que resulta cada vez más amenazado por las guerras, el cambio climático, las pandemias o el desarrollo urbano, los museos siguen siendo lugares de refugio intelectual y sensorial, pero también se erigen en protectores y garantes de los valores democráticos y de convivencia necesarios para configurar sociedades más igualitarias, más justas y más comprometidas con las futuras generaciones.

Desde que tengo uso de razón recuerdo visitar museos de la mano de mi padre. Es precisamente a estas instituciones a las que debo una importante parte de mi educación y es a ellas a las que he dedicado los últimos 15 años de mi vida, protegiendo y difundiendo el patrimonio. Lo aprendido es lo que deseo devolver al ponerme al servicio del ICOM.

Por otro lado, he sido responsable de asuntos europeos en el Ministerio de Cultura de mi país y sigo integrada en grupos de acción y reflexión sobre el patrimonio en este ámbito, por lo que pongo a disposición de la comunidad museística internacional mi conocimiento y mi fe en el flujo de ideas, en la creación de redes profesionales y en la solidaridad entre países.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Jefa de Asuntos Culturales, Secretaría de Estado de Memoria Democrática, Ministerio de la Presidencia de España (actualmente)
- ◆ Profesora asociada de Museología y Arte Contemporáneo, Departamento de Historia del Arte, Universidad Complutense Madrid (actualmente)
- ◆ Miembro, entre otros, del grupo de reflexión Cultura y Patrimonio del Consejo de la Unión Europea
- ◆ Responsable de Protección del Patrimonio Histórico y de Programas Europeos en el Ministerio de Cultura de España
- ◆ Conservadora de Museos del Estado

- ◆ Responsable de gestión de adquisición de obras de arte, coordinadora de publicaciones, exposiciones, investigación y actividades culturales, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- ◆ Conservadora estatal, departamento jurídico, Museo Nacional del Prado
- ◆ Técnico de museos, jefa de Comunicación, Museo Cerralbo

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Licenciada en Derecho
- ◆ Doctora en Historia del Arte
- ◆ Máster en Historia Contemporánea y Cultura Visual
- ◆ Graduada en Piano



Rachelle Doucet

Haití

Nombrada por ICOM LAC e ICOM Haití

Deseo profundamente poner mi experiencia al servicio del ICOM y de sus miembros. Mi formación en antropología, combinada con mi experiencia de vida en un medio multicultural como lo es el Caribe, me han sensibilizado mucho con las problemáticas relacionadas con la diversidad, lo que sería sin duda una fuerza en el seno de la Junta Directiva del ICOM.

Deseo participar activamente en el proceso de renovación y refuerzo de la gobernanza del ICOM, para beneficio de todos sus miembros. El respeto de los valores de integridad, de profesionalismo y de transparencia del ICOM, y los principios cardinales inscritos en el Código de Deontología del ICOM y en el Código de conducta de la Junta Directiva (adoptado recientemente) serán mis brújulas. El ICOM es la única organización internacional que se superpone y orienta a los museos del mundo, debe continuar siendo una referencia en ese campo y debe mantenerse a la escucha de una comunidad museal cada vez más grande, diversa y exigente, en un contexto planetario en plena mutación. Espero contribuir en la concretización de algunos de los ideales más nobles de nuestra asociación, en cuanto a protección del patrimonio cultural y natural, aportando mis perspectivas en el momento de definir las orientaciones estratégicas de la Junta Directiva del ICOM para los próximos años.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Profesora de Estudios Caribeños en la Universidad Quisqueya de Haití
- ◆ Profesora de Antropología Social y Cultural en la Universidad Wilfrid Laurier (Canadá)
- ◆ Asesora e investigadora en Antropología Social y Cultural, y en Museología
- ◆ Vicepresidenta de Enfofam (Centro nacional/internacional de Documentación, Información y Defensa de los Derechos de la Mujer)
- ◆ Miembro fundador del CERDECS (Centro de Estudios sobre el Desarrollo de Culturas y Sociedades)
- ◆ Directora del OBMEC (Observatorio binacional sobre la migración, el medio ambiente, la educación y el comercio) (2016-2018)

- ◆ Presidenta de MUSEOFIL HAITI (2011-2017)
- ◆ Miembro de la Academia del Criollo Haitiano
- ◆ Miembro y luego presidenta de LAREHDO (Laboratorio de Relaciones Dominico-haitianas) (2009-2010)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Presidenta, ICOM Haití (2016-2021)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Doctora en Antropología y diploma de Estudios Museales de la Universidad de Nueva York
- ◆ Maestría en Estudios Latinoamericanos y Caribeños de la Universidad de Nueva York



Tayeebeh Golnaz Golsabahi

Irán

Nombrada por CIMCIM

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Directora, Museo de Arte de Irán: Instituto Cultural de los Museos Bonyad (CIBM) (2019-hoy)
- ◆ Miembro, Comité de Investigación del CIBM (2019-hoy)
- ◆ Miembro, Comité de Educación del CIBM (2021-hoy)
- ◆ Encargada de la puesta en marcha del Museo de la Luz y la Iluminación, CIBM (2021-2022)
- ◆ Miembro del equipo de implementación del Museo Nacional de Arte de Isfahan, CIBM (2020-2021)
- ◆ Responsable de la colección de pintura del CIBM (2011-2019)
- ◆ Investigadora y autora, Casa Museo de la Música Aref Qazvini: Irán/ Qazvín Irán/CHTO (2010-2011)
- ◆ Miembro del equipo del Borderless Museum, AMP/ALAS (2004-2008)
- ◆ Redactora jefe del boletín trimestral *Money Museum* (1999-2004)

Como plataforma museística mundial, el ICOM está creando diferentes tipos de oportunidades para que sus miembros progresen. Por otra parte, nuestro mundo ha cambiado. Nunca será igual que antes. Hemos pasado por muchas cosas como catástrofes naturales, guerras, terremotos y, además de todo esto, una pandemia. Hemos perdido a muchos amigos, familias y colegas. Ahora, con este nuevo mundo, herido por las catástrofes y la incertidumbre sobre el cambio climático, parece que no tenemos más remedio que ser creativos y ampliar nuestra capacidad de innovación para sobrevivir. La creatividad vendrá de la sensibilización de la sociedad y el conocimiento, y no tenemos más remedio que mejorar ambos conceptos. He sido testigo de cómo el ICOM ha desempeñado un papel fundamental en el ámbito de los museos y de los profesionales de los museos para sensibilizar al público. Hace tres años me convertí en miembro del órgano de decisión del ICOM por primera vez. Ahora creo que todos nosotros podemos ser muy eficaces y tenemos un gran potencial para expandir nuestra creatividad y ayudar a la gente en muchos ámbitos a través de los museos, mediante la organización del ICOM. Así que, en mi segundo mandato, me gustaría aprovechar esta oportunidad para beneficiar e inspirar a los profesionales de los museos en la sombra y a la región de la que procedo. Creo en el marco y los paisajes del ICOM y, si avanzamos juntos, los resultados de este viaje serán brillantes.

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro de la Junta Directiva (2019-2022)
- ◆ Miembro del Grupo de Trabajo sobre los Comités Nacionales (2019-hoy)
- ◆ Miembro y COC del Grupo de Trabajo de la JD (2020-2021)
- ◆ Miembro de la Junta del CIMCIM (2010-2016)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Máster en Estudios Artísticos, Facultad de Arte y Arquitectura de Teherán (1999)
- ◆ Licenciatura en Arte de la Música Tradicional Iraní, Facultad de Bellas Artes, Universidad de Teherán (1996)



Robert Haroutunian

Estados Unidos

Nombrado por AVICOM

El papel y las funciones de los museos, galerías y otros espacios públicos similares han sufrido un profundo cambio en los últimos dos años, ya que esta terrible pandemia se ha cobrado su peaje, tanto en términos humanos como en la forma en la que aprendemos e interactuamos entre nosotros. A medida que todos salimos de este desafortunado periodo, hay que trabajar mucho para que los museos se vuelvan a posicionar ante sus respectivos públicos e identifiquen nuevos métodos de interacción con sus audiencias. Si resulto elegido para este cargo, espero abogar por la comunidad museística entre los gobiernos y otras entidades con el fin de restablecer la comunicación, la financiación y las oportunidades de subvención que puedan haberse suspendido o reducido como resultado de las condiciones económicas de los últimos dos años.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Director general, Grupo de Diseño Tecnológico de Museos de PPI Consulting, Washington, DC
- ◆ Vicepresidente, Grupo de Diseño Ambiental y de Exposiciones de JMP (ahora parte del Grupo InterPublic)
- ◆ Director de Recursos de Aprendizaje, Gloucester College, Nueva Jersey



Mofidul Hoque

Bangladés

Nombrado por ICMEMO

Gracias a mis 25 años de experiencia en la construcción de museos en un país con un rico patrimonio pero con una débil cultura museística, comprendo la importancia del ICOM como alianza de museos en todos los continentes. También he observado la debilidad del ICOM a la hora de llegar a los museos de los países de las categorías 3 y 4. La pandemia de la Covid-19 sumió a los museos en una crisis, pero, al mismo tiempo, se están creando nuevas oportunidades para acercarlos. Los desafíos son enormes, pero las oportunidades son grandes. Ha llegado el momento de que el ICOM aproveche estas oportunidades para ser más eficaz. Intentaré contribuir de las siguientes maneras:

1. *Hacer que más museos del Sur estén bajo el paraguas del ICOM, y animar especialmente a los museos comunitarios y a los pequeños museos a unirse y beneficiarse de la alianza mundial.*
2. *La tecnología digital ha creado un nuevo potencial para los museos y todo el mundo debe tener acceso a fin de sacar provecho de las nuevas tecnologías. La transferencia de conocimientos y tecnología debería ser una prioridad para el ICOM.*
3. *Ninguna sociedad actual es inmune al racismo, la xenofobia y el odio hacia otras personas. El papel de la educación es fundamental y el ICOM tiene un gran papel que desempeñar en este sentido.*

Debemos hacer del ICOM una verdadera plataforma mundial. El intercambio de conocimientos y experiencias puede beneficiar a todos. Y para conseguirlo tenemos que prestar más atención a las voces del Sur.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Fidecomisario, Museo de la Guerra de Liberación (1996-hoy)
- ◆ Director, Centro para el Estudio del Genocidio y la Justicia (2012-hoy)
- ◆ Director, Programa de Historia Oral del Museo de la Guerra de Liberación, con una colección de más de 60 000 testimonios de testigos de la historia
- ◆ Miembro, Grupo Directivo de la Alianza Mundial contra los Crímenes de Atrocidades Masivas (GAAMAC), Suiza
- ◆ Miembro, Asociación Internacional de Estudiantes del Genocidio
- ◆ Jefe de un equipo para diseñar y comisariar exposiciones museísticas
- ◆ Trabajos en varios proyectos en el campamento rohingya y colaboración con la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia (ICSOC)

- ◆ Comisario colaborador de una exposición de fotos de 1971 del fotógrafo francés Marc Riboud en colaboración con la Asociación de Amigos de Marc Riboud y el Museo Guimet, París (oct.-nov. 2021)
- ◆ Editor y autor galardonado con el Premio Literario de la Academia Bangla
- ◆ Autor de 15 libros sobre historia social y estudios de genocidio

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Máster en Sociología, Universidad de Dhaka



Asma Ibrahim

Pakistán

Nombrada por ICOMON

He estado asociada al ICOM desde 1986, cuando trabajaba en el Departamento de Arqueología y Museos, que formó parte de la organización hasta la jubilación de su Director General a finales de los años 80, que se interesó personalmente por la incorporación a las asociaciones internacionales. El nuevo DG no prestó mucha atención al ICOM y Pakistán perdió su condición de miembro del ICOM y el contacto con la organización. Tras la creación del Museo del Banco Estatal de Pakistán trabajé incansablemente para conseguir que Pakistán volviera a ser miembro del ICOM en 2013.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Directora fundadora del Museo del Banco Estatal de Pakistán, Departamento de Archivos, Gestión de Registros y Galería de Arte (2006-hoy)
- ◆ Comisaria y directora del Museo Nacional de Pakistán, Gobierno de Pakistán (1990-2006)

La contribución del ICOM al mundo de los museos es muy significativa y me siento orgullosa de formar parte de la organización. Me gustaría unirme al ICOM en su objetivo de reforzar su posición y resolver los problemas a los que se enfrentan los miembros de ICOM Pakistán, entre los que me encuentro. Nuestros miembros no son capaces de transmitir sus problemas a la Junta Directiva o al Presidente, por lo que el número de miembros de ICOM Pakistán es casi nulo. Las elecciones no se celebran adecuadamente. Un miembro de la Junta me ha dicho que la situación es la misma en Irán y algo parecida en la India y otros países asiáticos. Creo que, si resulto elegida, podré estar en una mejor posición para resolver estos problemas y aumentar el número de miembros del ICOM en Pakistán. Tras haber formado parte del ERC (Comité para la Revisión Externa) creo que hay una falta de comunicación y que esto es algo que debe mejorar. El ICOM se ha vuelto demasiado centralizado e inaccesible, debería tener representaciones regionales a pequeña escala en los países asiáticos para que no nos sintamos excluidos. El ICOM está muy cerca de mi corazón y me gustaría aportar mi experiencia personal en la medida de lo posible.

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Secretaria, ICOMON (2019-2021)
- ◆ Miembro, ICOM Pakistán

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Doctorado en Numismática
- ◆ Trabajo de posdoctorado en Química Arqueológica
- ◆ Idiomas: francés, alemán, inglés



Muhammad Akhter Javed

Pakistán

Nombrado por ICOM Pakistán

1. De acuerdo con las políticas del ICOM, mi prioridad es reforzar el papel del ICOM en la escena internacional. Concretamente en la situación actual, debido a la Covid-19, el compromiso global del ICOM en la lucha contra el tráfico ilícito resulta crucial.

La responsabilidad del ICOM es hacer campaña para que los gobiernos garanticen los recursos que necesitan los museos y respeten sus valores deontológicos. Tenemos que ofrecer más posibilidades a los centros dedicados al patrimonio y a los museos para que construyan puentes entre los pueblos y las culturas.

2. El trabajo museológico de nuestros comités y su análisis de las tendencias globales, los retos geopolíticos y las diversas epistemologías son cruciales para reconsiderar el papel de los museos en unas sociedades cambiantes y diseñar el futuro del ICOM.

Los museos se ocupan de cuestiones cruciales de nuestro tiempo, como los derechos humanos, la migración, las democracias culturales, el cambio climático, etc. Son centros de conocimiento, participación, diálogo intercultural e inclusión social, además de centros de conservación, comunicación, investigación y educación.

3. Aumentaremos la cooperación entre los profesionales del ICOM en París y los miembros que trabajan de forma voluntaria. La cooperación entre la Secretaría y los Comités del ICOM mejorará las actividades educativas y formativas. También estableceremos nuevos centros de formación del ICOM, virtuales e híbridos.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Director general, Museo de Historia Natural de Pakistán (PMNH), Islamabad
- ◆ Director general adjunto, PMNH
- ◆ Director de la División de Servicios Públicos, PMNH
- ◆ Director de Operaciones de la División de Servicios Públicos, PMNH
- ◆ Jefe de Diseño del Departamento de Diseño, PMNH
- ◆ Diseñador de productos y museos

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro de la Junta de ICOM ASPAC (2019-2022)
- ◆ Presidente de ICOM Pakistán (2015-2018; 2018-2021)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Formación en Museos y Educación, Yorkshire, Reino Unido



Ahmed Mohammed

Emiratos Árabes Unidos

Nombrado por ICOM Emiratos Árabes Unidos

Es un orgullo haber participado en la gestión de museos y patrimonio cultural durante más de 25 años y continuaré con mi compromiso como miembro de la Junta Directiva para cumplir con las misiones del ICOM e implementar el Plan Estratégico 2022-2028.

Como miembro de la Junta Directiva, trabajaré con mis colegas para que el ICOM sea la voz global de la comunidad museística internacional y lleve a cabo una buena representación de los profesionales de los museos de todo el mundo.

Me comprometo a fomentar la participación de los países en los que la presencia del ICOM es menos visible, especialmente en el mundo árabe y en Oriente Medio, a aumentar la afiliación del ICOM y a establecer un Centro Regional de Formación del ICOM en los Emiratos Árabes Unidos.

Como punto de contacto nacional para ICOM Dubái 2025, trabajaré con mis colegas de todos los Comités del ICOM (Junta Directiva, CN, CI, AR, Grupo de Trabajo, Comites Permanentes, OA) para garantizar que la experiencia sea maravillosa.

Gracias por su confianza y nos vemos todos en ICOM Dubái 2025.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Director de Patrimonio y Antigüedades de la municipalidad de Dubái
- ◆ Vicepresidente de la Sociedad del Patrimonio Arquitectónico de los EAU
- ◆ Supervisor del mayor proyecto museístico de Oriente Medio (Museos Shindagha), con 28 pabellones
- ◆ Diseño y realización del centro de visitantes del Museo del Yacimiento Arqueológico Jumeirah
- ◆ Supervisor de varios museos de los EAU, como el Museo de la Municipalidad de Dubái, el Museo de Monedas, el Museo de Arquitectura Tradicional, el Museo Sarouq Al Hadid, el Museo del Caballo de Dubái, el Museo del Camello, el Museo del Halcón y el Museo del Poeta Al-Oqaili

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro fundador de ICOM Emiratos Árabes Unidos (ICOM EAU)
- ◆ Vicepresidente del Comité Organizador de ICOM Dubái 2025
- ◆ Secretario, ICOM EAU
- ◆ Miembro, INTERCOM
- ◆ Miembro activo del ICOM en la Alianza Regional ICOM ARAB

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Investigación de doctorado, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla
- ◆ Diploma en Innovación, Universidad Inteligente Hamdan Bin Mohammed
- ◆ Máster en Administración de Empresas, Universidad de Sharjah
- ◆ Licenciatura en Ingeniería Civil, Universidad UAEU



Gustavo Adolfo Ortiz Serrano

Colombia

Nombrado por ICOM Colombia

Como miembro de la Junta Directiva del ICOM deseo trabajar por la reactivación de los museos que se han visto muy afectados en la pandemia. Creo que puedo aportar mucho desde mi experiencia como director del Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá en aspectos como la digitalización de colecciones, la organización y la gestión de exposiciones virtuales y, a la vez, motivar a los museos para mejorar sus prácticas profesionales con criterios que contribuyan a la acreditación de alta calidad. La nueva definición de museo y el escenario que se ha producido después de la pandemia nos obliga a ser mucho más creativos, recursivos y estratégicos. El papel de los museos dentro de la sociedad será cada vez más demandante y comprometido, por lo que la labor del ICOM requiere encauzar sus esfuerzos hacia un mayor liderazgo en los aspectos sociales, culturales y patrimoniales.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Autor de: "La Contemporaneidad en Colombia" (2006, UNIMINUTO), "Cultura con significado social" (2011, UNIMINUTO), "La aventura de la cultura y visiones contemporáneas" (2016, UNIMINUTO)
- ◆ Artículos para: Revista de Museología (España), Gaceta de museos (México) y UMAC Journal

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro, UMAC, CIMAM y la Alianza Americana de Museos (AAM)
- ◆ Vicepresidente, Consejo Consultivo (2016-2019)
- ◆ Vicepresidente, ICOM-LAC (2011-2013)
- ◆ Presidente, ICOM Colombia (2008-2011)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ B.F.A. por la Universidad Nacional de Colombia
- ◆ M.A. en Museología por la Universidad de Valladolid (España)



Luís Raposo

Portugal

Nombrado por ICOM Europa

Considero que el ICOM es una plataforma donde se reúnen profesionales y museos para compartir experiencias anclada en dos valores básicos: profesionalidad e independencia.

Desde sus orígenes, el ICOM surgió como una ONG dominada por profesionales que actuaban dentro de los museos. Este rasgo genético sigue siendo crucial hoy en día y constituye nuestra principal fuerza. La puesta en común de experiencias paradigmáticas y bases de datos, el libre acceso a plataformas de webinarios, el libre acceso a la interpretación simultánea, etc. deben considerarse una prioridad.

El ICOM también está llamado a actuar en favor de los museos y de los profesionales de los museos, con total independencia de todos los agentes externos. Esto implica el establecimiento de directrices, tanto éticas como normativas, que permitan la construcción de marcos de referencia comunes.

El cabildeo al más alto nivel es una función del ICOM, que actúa desde el punto de vista de lo que distingue a los museos como «lugares situados en la intersección de los objetos, las ideas y el espacio público» o, como se indica en nuestra definición, «instituciones permanentes sin ánimo de lucro al servicio de la sociedad y su desarrollo».

En resumen, quedémonos con lo que diferencia a los museos (el comisariado de colecciones de materiales reales) y respalda su misión social (la promoción de la ciudadanía). Y hagámoslo a través del empoderamiento profesional y comunitario.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Jefe del Departamento de Investigación del Museo Nacional de Arqueología, Portugal (director del mismo museo, 1996-2012)
- ◆ Vicepresidente de la Asociación Portuguesa de Arqueólogos (2014-hoy)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Presidente, ICOM Europa (2016-2022)
- ◆ Presidente, ICOM Portugal (2008-2012)
- ◆ Miembro, Grupo de Trabajo del ICOM sobre los Estatutos, el Reglamento Interno y Normativa y Gobernanza (2014-2016)
- ◆ Miembro, Comité sobre el Plan Estratégico y Seguimiento de las Resoluciones del ICOM (2014-2016)
- ◆ Miembro del Comité Permanente sobre el Plan Estratégico (2020-2022)
- ◆ Miembro, Comité Directivo del Proyecto EU-LAC MUSEUMS (2017-2020)

- ◆ Miembro del Comité de Partes Interesadas del Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018)

- ◆ Embajador del ICOM para la creación de un Centro Internacional de Formación del ICOM para África (2016-2018)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Arqueólogo y experto en Prehistoria Antigua
- ◆ Profesor invitado, Universidad de Lisboa, Facultad de Letras, Departamento de Historia (2005-2014)



Beate Reifenscheid

Alemania

Nombrada por ICOM Alemania

En la Junta Directiva trabajaré por los ideales del ICOM, incluidos la justicia y la igualdad de oportunidades para todos los miembros, reforzando especialmente aquellas regiones en las que el acceso a la red del ICOM es todavía difícil. Aumentaré la cooperación dentro de los distintos comités del ICOM, los CIs y los CNs. Me gustaría promover, además, la importancia del gran trabajo realizado por los CNs, explícitamente afianzando durante las Conferencias Generales. Apoyaré a los distintos órganos del ICOM para que refuercen su comunicación y sus estructuras con el fin de que el ICOM sea más eficaz y promueva una mayor solidaridad y los intereses mutuos. Para ello se consolidará la coordinación y el diálogo entre el SPC, el Consejo Consultivo y la Junta Directiva, así como las opiniones de nuestros miembros, algo fundamental en mi opinión. Quiero especialmente desarrollar las relaciones con nuestros seguidores y asociados y reforzar nuestra visibilidad en los medios de comunicación. Como miembro de la Junta Directiva, promoveré los próximos objetivos de revisión del Código de Deontología y la elaboración de un plan de acción sobre sostenibilidad en todos los ámbitos del sector museístico.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Directora, Museo Ludwig de Coblenza (1997-hoy)
- ◆ Profesora honoraria, Universidad de Koblenz-Landau, Alemania (2013-hoy)
- ◆ Comisaría internacional de arte contemporáneo (2017-2019)
- ◆ Profesora invitada de la Academia de Arte de Tianjin (China) y de la Universidad East Normal, Shanghai
- ◆ Miembro, Comisión de los Estados Federados para el tratamiento del patrimonio colonial (2019-hoy)
- ◆ Miembro, Consejo Asesor para la Protección de los Bienes Culturales en RLP (2017-hoy)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro, ICOM Alemania (1991-hoy)
- ◆ Miembro de la Junta Directiva de ICOM Alemania (2010-2016)
- ◆ Presidenta, ICOM Alemania (2017-hoy)
- ◆ Miembro, Consejo Cultural de Alemania
- ◆ Miembro y portavoz, Consejo de las Artes de Alemania
- ◆ Miembro, Comisión Federal y de las Provincias para el tratamiento del patrimonio colonial
- ◆ Miembro, SPC (2017-2019)
- ◆ Miembro, NFDI4Culture (Consortio de Bases de Datos Nacionales)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Licenciatura en Historia del Arte, Literatura y Publicidad, Universidad del Ruhr de Bochum (Alemania)
- ◆ Doctorado en Historia del Arte
- ◆ Estudiante de la Universidad Complutense, Madrid



Steph Scholten

Reino Unido

Nombrado por ICOM UMAC e IC Ethics

Mis objetivos como miembro de la Junta Directiva del ICOM serían trabajar con los comités y los miembros para impulsar el proceso de modernización del ICOM y, para ello:

- 1. Defender firmemente el valor, la importancia y la independencia de los museos.*
- 2. Apoyar e impulsar la aplicación de la definición revisada de museo, tal y como se decidirá durante la Conferencia General de Praga.*
- 3. Apoyar e impulsar la modernización del Código de Deontología, en consonancia con la nueva definición de museo, como piedra angular de los museos y profesionales de los museos de todo el mundo.*
- 4. Apoyar e impulsar la modernización de las estructuras de gobierno y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas ante los miembros.*
- 5. Apoyar e impulsar el desarrollo de relaciones más equitativas entre los museos del Norte y del Sur, estimulando las asociaciones y el desarrollo de las mejores prácticas de colaboración, por ejemplo, en los ámbitos de la restitución y la repatriación.*
- 6. Apoyar e impulsar el desarrollo de prácticas más sostenibles en el sector museístico, estimulando el desarrollo de las mejores prácticas de colaboración, por ejemplo, en los ámbitos de las exposiciones y los préstamos internacionales.*
- 7. Apoyar e impulsar la colaboración y la investigación en el sector museístico a través de los entornos institucionales y con las comunidades locales para el cambio social.*

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Director, The Hunterian, museos de la Universidad de Glasgow, Reino Unido (2017-hoy)
- ◆ Director, Allard Pierson, museos y colecciones especiales de la Universidad de Ámsterdam (2009-2017)
- ◆ Jefe del Departamento de Colecciones del Museo Nacional de Antigüedades (2002-2009)
- ◆ Director de proyectos y jefe de investigación, Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (1997-2005)
- ◆ Asesor político del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de los Países Bajos (1989-97)
- ◆ Miembro, Comité de Deontología del Museo Holandés (2013-2017)
- ◆ Presidente, Consejo Asesor de la Escuela de Museología de la Academia Reinwardt (2010-2017)

- ◆ Presidente de la Noche de los Museos de Ámsterdam (2014-2016)
- ◆ Miembro, Consejo de Administración de Museums Galleries Scotland (actualmente)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro (2017-2019) y vicepresidente (2019-hoy), ICOM UMAC
- ◆ Miembro, ETHCOM (2017-hoy)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Máster en Historia del Arte, Universidad de Ámsterdam (1989)



Kaja Sirok

Eslovenia

Nombrada por ICOM Eslovenia e ICMEMO

Hoy en día debatimos sobre cómo superar la pandemia y cómo construir una sociedad mejor, más responsable e inclusiva. Más que nunca, debemos pasar a la acción y declarar en voz alta y clara que la cultura y los bienes culturales no deben ponerse en peligro ni se debe abusar de ellos con fines políticos. Es una cuestión de nuestras actitudes hacia la producción cultural, el conocimiento y el patrimonio. En mi opinión, nuestro principal objetivo debe consistir en seguir siendo relevantes, mantenernos conectados y hacer que los museos, el patrimonio y el conocimiento sean accesibles a todos los usuarios, de forma respetuosa con todas las identidades e interpretaciones del patrimonio. Los museos deben trabajar en beneficio de la comunidad y para la comunidad. Al igual que los desafíos del mundo han cambiado, también lo han hecho los de los museos. Tenemos que reclamar nuevos modelos, misiones y funciones, así como una mayor sostenibilidad y flexibilidad a la hora de afrontar los nuevos retos. Las instituciones fuertes tienen más relevancia y pueden ayudar a construir un futuro mejor y más inclusivo.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Museóloga, historiadora, profesora adjunta, gestora cultural
- ◆ Directora, Proyecto y comisaria de EPIC, Capital Europea de la Cultura, GOI 2025 (2021)
- ◆ Directora, Museo Nacional de Historia Contemporánea, Eslovenia (2011-2021)
- ◆ Profesora asistente de la Facultad de Diseño, Eslovenia (2010-2011)
- ◆ Miembro del Comité Académico de la Casa de la Historia Europea en Bruselas (2019)
- ◆ La investigación actual aborda los estudios sobre museos y memoria, con especial énfasis en la creación de narrativas nacionales en relación con la formación de la identidad, las memorias controvertidas y el revisionismo

- ◆ Varios artículos publicados y colaboraciones en varios proyectos financiados por la UE sobre memoria y museología

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Presidenta, ICOM Eslovenia (2017-hoy)
- ◆ Miembro de la Junta, ICMEMO (2019-hoy)
- ◆ Miembro, IC ETHICS (2019-hoy)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Doctorado en Historia Cultural, Universidad de Nova Gorica (2009)
- ◆ Licenciatura en Historia y en Lengua Italiana por la Universidad de Liubliana (2003)



Slavko Spasic

Serbia

Nombrado por ICOM SEE

El ICOM se encuentra actualmente en una importante encrucijada. Nos enfrentamos no sólo a cambios y retos internos, sino también a una emergencia de proporciones planetarias.

Es el momento de reconocer tanto los resultados de nuestro impacto colectivo en la sociedad como las oportunidades que tenemos de crear soluciones para un futuro mejor. Nuestra misión es crear defensores de una red mundial de expertos en museos y, en ese sentido, nuestra acción conjunta, la transparencia, la eficacia y la creatividad resultan cruciales. El periodo que tenemos por delante debe mostrar cómo nuestras acciones pueden contribuir al desarrollo y al avance de la sociedad. Sin embargo, una cosa es cierta: los museos son ahora más necesarios de lo que han sido nunca. Si resultara elegido para la Junta Directiva, dada mi experiencia profesional, podría concentrar mis esfuerzos en la consecución de los objetivos del nuevo Plan Estratégico del ICOM para el periodo 2022-2028, llevando a cabo la promoción de los principios clave de nuestra asociación, y dirigiendo mis actividades hacia el fortalecimiento y la expansión de la cooperación internacional y regional con el objetivo de preservar y presentar el rico patrimonio cultural y natural del mundo.

CARGOS DESEMPEÑADOS

◆ Director del Museo de Historia Natural de Belgrado (2008-2017; 2021-hoy)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro, Junta del ICOM IMREC (2021-hoy)
- ◆ Vicepresidente, ICOM SEE (2019-hoy)
- ◆ Miembro, Comité sobre el Plan Estratégico del ICOM (2014-2016)
- ◆ Presidente, ICOM Serbia (2013-2019)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Ingeniería Superior de Ciencias de la Organización (2012)
- ◆ Licenciatura con grado en Biología (1991)



Danielle Spera

Austria

Nombrada por ICOM Austria

En esta época de la crisis de la Covid-19, nos damos cuenta más que nunca de la importancia de los museos. Nos enfrentamos a retos sociales, económicos y ecológicos únicos. En calidad de narradores culturales, los museos pueden ser poderosos agentes de cambio, pero para ello necesitamos contar historias inclusivas que rompan las barreras que nos dividen. Al mismo tiempo que protegen los testigos del pasado para las generaciones futuras, los museos desempeñan un papel fundamental a través de la educación y la investigación científica, promoviendo la sostenibilidad en un momento en que los hechos se suelen ignorar. La manera en que los museos exponen historias controvertidas y recuerdos traumáticos muestra cómo definimos nuestra identidad. Los museos tienen que ofrecer la oportunidad de mostrar diferentes perspectivas y animar a los visitantes a pensar más allá de sus experiencias individuales. Los museos de todo el mundo también desempeñan un papel crucial en la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural. Como presidenta de ICOM Austria, inicié las sesiones tituladas «ICOM Palmyra Talks» sobre el patrimonio cultural que ha sido atacado. Tenemos que permanecer unidos en la lucha contra el tráfico ilícito de objetos culturales. Como nuevo miembro de la Junta Directiva del ICOM, quiero que el ICOM sea una voz fuerte que nos recuerde lo que somos capaces de hacer. Quiero participar en la promoción de la buena gobernanza del ICOM, contribuir a que la organización sea todavía mejor y esté al servicio de los museos y los miembros.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Directora del Museo Judío de Viena (2010-hoy). Nuevo desarrollo estructural de las dos sedes del museo y diseño de dos nuevas exposiciones permanentes. Comisaria de exposiciones especiales y programas educativos integradores
- ◆ Miembro, Consejo de Administración de la Sociedad Sigmund Freud de Viena, del Instituto Leo Baeck de Nueva York y del Instituto Wiesenthal de Viena (actualmente)
- ◆ Miembro, Comités Asesores de ARTE, ORF III y Fundación Nitsch
- ◆ Miembro del Consejo Asesor de Museos de Austria (hasta 2021)
- ◆ Coautora de un libro blanco sobre una estrategia para el futuro de los Museos Federales de Austria (2017)

- ◆ Periodista, reportera, presentadora y asesora editorial de ORF (1978-2010)
- ◆ Corresponsal de ORF en Washington (1987-1988)
- ◆ Premio Romy (1991 y 2007)
- ◆ Editora (2018-hoy) y autora (2000-hoy) de la revista *Nu Jewish*
- ◆ Profesora del Departamento de Comunicación de la Universidad de Viena (1990-2002)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Vicepresidenta, ICOM Austria
- ◆ Presidenta de ICOM Austria (2013-2019)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Licenciatura en Periodismo y Ciencias Políticas



Jody Steiger

Costa Rica

Nombrada por ICOM Costa Rica e ICOM LAC

Soy de Costa Rica, país de baja población y bajos presupuestos culturales. En nuestros museos las necesidades, logros y retos son distintos de los de lugares con más gente y finanzas superiores. Y no somos los únicos, hay muchos comités nacionales en países pequeños con desafíos semejantes. Estar en la Junta Directiva me permitiría ser la voz de este sector. A la vez, crecí en Nueva York, he viajado mucho y tengo conocimientos de museos y entes culturales en otras partes del mundo, tanto en ciudades grandes como en pueblos pequeños. He trabajado durante años con la idea de que el museo es una extensión del aula, desde dentro de varias instituciones culturales estatales, en posiciones como directora del Teatro Nacional de Costa Rica y como Asesora de la Ministra de Cultura, y desde el sector privado, en la ONG AcciónArte y en la Asociación Cultural Espressivo. Estas experiencias me han dado conocimientos en programación, producción, administración, diseño y asesoría artística, que puedo compartir y que guiarán mi participación en la Junta Directiva. Creo apasionadamente en la importancia del arte como eje transversal del desarrollo sostenible. Ser parte de la Junta Directiva me ofrecería la oportunidad de apoyar a los museos, a las personas que trabajan en ellos y a nuestro público en general.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Presidente, AcciónArte para la Educación, ONG que promueve el museo como una extensión del aula
- ◆ Asesora artística y vicepresidente de la Asociación Cultural Teatro Espressivo
- ◆ Miembro de la Comisión Piensa en Arte para los Ministerios de Educación Pública y de Cultura y Juventud
- ◆ Miembro de la Junta Directiva de la Orquesta de las Américas
- ◆ Exdirectora de la institución cultural Teatro Nacional de Costa Rica
- ◆ Exdirectora del Festival Internacional de las Artes
- ◆ Exasesora de la Ministra de Cultura y Juventud

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Vicepresidente, ICOM Costa Rica (actualmente)
- ◆ Ex Tesorera, ICOM Costa Rica
- ◆ Ex Miembro de la Junta Directiva, ICOM Costa Rica
- ◆ Corresponsal nacional del CECA para Costa Rica
- ◆ Miembro, CECA
- ◆ Participante en el ICOM SIG "Learning and Engaging Digitally"

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Doctora en Educación con énfasis en el papel del arte en la educación y el desarrollo social



Deborah Tout-Smith

Australia

Nombrada por ICOM Australia

El ICOM es una organización de extraordinaria importancia y valor. Me presento a la Junta Directiva porque me apasiona su futuro.

En una época de cambios significativos, es más importante que nunca que ofrezcamos valor a nuestros miembros mediante la mejora de los servicios, una comunicación más fiable y abierta, un acceso más fácil a los fondos y estrategias para mejorar la diversidad y la inclusión. El apoyo a las prácticas sostenibles y justas también es fundamental para nuestro sector. Para ello, los cargos electos del ICOM deben ofrecer las mejores prácticas de gobierno y los más altos niveles deontológicos al servicio de nuestros miembros.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Comisaria principal, Departamento de Sociedad y Tecnología de Museums Victoria, Australia (2009-hoy)
- ◆ Miembro, Consejo de Administración del Consejo de Historia de Victoria (2021-hoy; 2010-2011)
- ◆ Miembro, Consejo de Administración del Centro Australiano de Historia de la Arquitectura y del Patrimonio Urbano y Cultural de la Universidad de Melbourne (2020-hoy)
- ◆ Presidenta del Grupo de Interés Especial de Historiadores de Museos de Australia (AMaGA) (2004-2008)
- ◆ Miembro, Comité de Comisarios de la Alianza Americana de Museos (1999-2012)

Si soy elegida, responderé enérgicamente a los importantes retos y oportunidades a los que nos enfrentamos, entre ellos:

- *Implementar el programa de reforma de la gobernanza del ICOM, respondiendo a las recomendaciones del Consejo Consultivo.*
- *Trabajar para garantizar una mayor transparencia dentro del ICOM.*
- *Mejorar la igualdad de acceso a los recursos del ICOM para los miembros de todo el mundo.*
- *Desarrollar estrategias para fomentar la interacción entre los comités nacionales e internacionales.*
- *Apoyar la ampliación de los recursos digitales.*

Mi experiencia de trabajo en museos de Australia, Estados Unidos y Canadá, así como mis funciones dentro y fuera del ICOM, constituyen una sólida base desde la que puedo contribuir a un futuro mejor para el ICOM.

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro, ICOM SAREC (2020-hoy)
- ◆ Miembro, ICOM-ITC (Centro Internacional de Formación) (2017-hoy)
- ◆ Vicepresidenta, ICOM Australia (2016-2021)
- ◆ Coordinadora del Programa de Asociaciones de ICOM Australia (2016-2021) y del Comité de Afiliaciones (2018-2021)

- ◆ Miembro de la Junta, ICOM Australia (2008-2014)
- ◆ Comité de Premios de ICOM Australia (2009-2015)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Máster en Historia Pública, Universidad de Monash, Australia (1994)
- ◆ Licenciatura en Historia y Sociología, Universidad de La Trobe, Australia (1991)



Karin Weil González

Chile

Nombrada por ICOM LAC e ICOM Chile

Los próximos años serán clave para el ICOM en cuanto a su rol y extensión, al igual que para muchas otras organizaciones de vocación mundial. Desde su fundación en el año 1946, el ICOM es la institución internacional dedicada a la promoción y protección del patrimonio. Sin embargo, en el contexto actual, donde los desafíos de la desigualdad socioecológica en muchos de los territorios partícipes y representados en el ICOM, evidenciados aún más en el contexto de las crisis sanitarias, de los efectos del cambio climático y de la escasez hídrica, el ICOM debe transformarse en un agente clave para la promoción de espacios polifónicos, integrados y transparentes. La estructura organizacional, los objetivos estratégicos, como así también sus valores, deberían proyectarse y proponerse a partir de estructuras menos jerárquicas y más diversas. Es necesario pensar en los museos y la museología como herramientas al servicio de sus comunidades, donde la emoción se transforme en el origen de los procesos de atención, aprendizaje, memoria y curiosidad. Como socia del ICOM, mi compromiso es con los museos, pero sobre todo con sus comunidades; estas insituciones que, en tiempos de crisis, se propongan como medios que permitan la conformación de nuevos tejidos sociales, dinámicos y acordes a los desafíos que cada territorio identifique.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Encargada de Patrimonio del Centro de Humedales del Río Cruces de la Universidad Austral de Chile
- ◆ Directora de la Dirección de Museología de la Universidad Austral de Chile (DM UACH)
- ◆ Investigadora principal en Chile del proyecto EULAC MUSEUMS: Museos y Comunidades, financiado por el programa H2020 de la UE
- ◆ Responsable del proyecto “Fortalecimiento de la red de museos y centros culturales de la región de los Ríos” (2015)
- ◆ Coinvestigadora en el proyecto FIC “Región de Aysén: investigación museológica y diagnóstico de colecciones participativas” (2018-2021)

- ◆ Corresponsable del proyecto “Habilitación e implementación Laboratorio de Conservación y Documentación de Colecciones”, DM UACH, financiado por el programa de Infraestructura Cultural del MICAP (2018)
- ◆ Directora y curadora de proyectos museográficos participativos en el sur de Chile

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ WGS ICOM - Grupo de Acompañamiento de ICOM LAC para la nueva definición de museo

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Antropóloga MBA, diplomada en Curaduría y formación en Patrimonio y Cambio Climático

Aya Mireille Yoboue Gomun

Costa de Marfil

Nombrada por ICOM Costa de Marfil



Apasionada por los temas relacionados con el patrimonio, la arqueología y los museos, y considerando mi participación activa en la animación y la proyección de ICOM Costa de Marfil en el desarrollo de los museos del país, mis valores intelectuales y profesionales y mi capacidad de trabajo en equipo en el seno de un ambiente multicultural, sabré poner ese dinamismo, así como mis modestas y ricas experiencias y contribuciones, al servicio del ICOM.

Por el deber de transmisión, pondré esa experiencia a provecho en el seno de la organización, por todos los valores y todos los logros excepcionales que me habrán aportado las numerosas capacitaciones, actividades y relaciones profesionales tejidas en el seno de esta vasta y densa red. Además, tomaré la iniciativa, participando activamente con el conjunto de miembros de la Junta Directiva en elevar alto las acciones del ICOM. Por otro lado, me gustaría vivir bellas y ricas aventuras en el seno del ICOM, para afrontar juntos los desafíos actuales y futuros. El ICOM es una importante y alta institución, en el seno del cual cuento adquirir más experiencia y hacer evolucionar mi carrera por el interés y por el resplandor de los museos africanos y del mundo entero.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Profesora en el Instituto Nacional Superior de Artes y de la Acción Cultural (INSAAC) de la Costa de Marfil y en Valorización del Patrimonio Arqueológico y en la gestión de Museos en la UFHB (Instructora)
- ◆ Doctorante en Arqueología, realiza sus Investigaciones sobre la "Problemática de la gestión del Patrimonio Arqueológico de la Costa de Marfil"

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Secretaria General Adjunta, ICOM Costa de Marfil
- ◆ Encargada de la Comunicación del Día Internacional de los Museos 2021 de ICOM Costa de Marfil
- ◆ Miembro, ICOM-CI, participa en los trabajos de restitución del bien cultural *Djidji Ayokoue* (Tambor Conversador Ebrié)
- ◆ Miembro activa en las actividades científicas del ICMAH

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Doctorante en Arqueología de la Universidad Félix Houphouët Boigny (UFHB) de Costa de Marfil
- ◆ Máster II Antropología opción Arqueología en la UFHB (2016)
- ◆ Titular del certificado de Aptitud Pedagógica de acceso al Cuerpo de Profesores certificados para la enseñanza de Artes en la secundaria (2018)
- ◆ Máster y Diploma Superior en Acción Cultural (DSAC) en Museología en la INSAAC (2016)



Feng Zhao

China

Nombrado por ICOM China

Soy un director que lleva más de 31 años en el mismo museo. El que fuera un museo recién nacido con escasos recursos que sólo se centraba en la seda, es ahora uno de los 10 museos de primer nivel entre los más de 5 000 que hay en China, ampliando los géneros en el ámbito de la conservación textil, análisis de tintes, historia del traje, moda moderna y contemporánea y estudios de la Ruta de la Seda, entre otros campos.

Los museos son vulnerables. A veces se ven impotentes ante las crisis mundiales. Pero las culturas y los espíritus unidos son poderosos, especialmente cuando existe una red y las personas pueden colaborar y ayudarse mutuamente. Mis primeras experiencias en el extranjero gracias a varias becas también fueron fundamentales de cara a comprender la comunidad museística internacional. Los museos no tienen fronteras, tienen una red, y esa red es el ICOM. Si resulto elegido como miembro de la Junta Directiva del ICOM, me dedicaré a:

- reforzar la resiliencia y la adaptabilidad de los museos,
- desarrollar programas de capacitación para todos los profesionales de los museos,
- reforzar la colaboración entre los museos para la digitalización de las colecciones y las organización de exposiciones en línea.

Les pido su apoyo y la oportunidad de servir al ICOM.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- ◆ Director, Museo Nacional de la Seda de China (2009-hoy) y director adjunto (1991-2009)
- ◆ Profesor de Historia Textil en la Universidad de Donghua (2000-hoy)
- ◆ Profesor de Conservación Textil en la Universidad Sci-Tech de Zhejiang (1996-hoy)
- ◆ Miembro del Consejo Directivo del CIETA (1998-hoy)
- ◆ Presidente de la IASSRT (2016-hoy)
- ◆ Beca en el Museo Británico (2006)
- ◆ Beca en el Museo Real de Ontario (1999)
- ◆ Beca en el Museo Metropolitano de Arte (1997-1998)
- ◆ Escritor de catálogos en el Museo de Arte Guggenheim (1997)

CARGOS EN EL ICOM

- ◆ Miembro, ETHCOM (2020-hoy)
- ◆ Investigador invitado del ICOM-IMREC (2021-hoy)
- ◆ Miembro de la Junta de la Asociación de Museos de China/ICOM-China (2014-hoy)
- ◆ Presidente del Comité de Museos de Vestuario y Diseño de la Asociación de Museos de China/ICOM China (2021-hoy)

- ◆ Orador principal en la Conferencia Trienal del ICOM-CC (2021)
- ◆ Ponente en la reunión anual del ICOM COSTUME (2019)

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ◆ Doctorado en Historia del Textil, Universidad Textil de China
- ◆ Máster de Ingeniería en Historia de la Seda China, Instituto de Textiles de Seda de Zhejiang



Estatutos del ICOM

Estatutos del ICOM, Artículo 11 Junta directiva

Apartado 1 – Organización

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de decisión del ICOM. Consta de un mínimo de nueve (9) y un máximo de quince (15) miembros electivos, y el Presidente del Consejo Consultivo es miembro *ex officio* de la Junta Directiva.

La Asamblea General Ordinaria elige a los miembros de la Junta Directiva para que ejerzan un mandato de tres (3) años de duración. Los miembros pueden ser reelegidos al mismo cargo, tanto de vocal como de miembro del buró. Un vocal del Consejo puede ser elegido ulteriormente al cargo de miembro del buró. Una persona no puede desempeñar más de cuatro mandatos consecutivos en la Junta Directiva. El periodo de servicio del Presidente del Consejo Consultivo se considera periodo de servicio como miembro de la Junta Directiva.

Sólo los miembros individuales son elegibles al cargo de miembro de la Junta Directiva. Los miembros de la Junta Directiva no pueden desempeñar otros cargos en el ICOM sin la autorización expresa de la Junta Directiva.

Cada miembro de la Junta Directiva, incluido el Presidente del Consejo Consultivo, tiene derecho a un voto (1). En caso de empate, el Presidente ejerce el voto decisivo.

Apartado 2 – Reuniones

La Junta Directiva convoca un mínimo de dos (2) sesiones ordinarias al año. Una (1) de esas reuniones debe coincidir con la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tiene lugar en el mismo momento y en el mismo lugar.

Apartado 3 – Atribuciones de la Junta Directiva

A la cabeza la Organización, la Junta Directiva es responsable de aplicar las estrategias definidas por la Asamblea General y de tomar las medidas necesarias para llevar a la práctica las decisiones de la Asamblea General.

La Junta Directiva garantiza la buena gestión del ICOM, y supervisa los diversos recursos del ICOM (financieros, humanos, intelectuales y técnicos) y el desarrollo de los mismos. Vela por la protección de la reputación del ICOM, de su prestigio internacional y su consideración pública, y da instrucciones a la Secretaría.

Recomienda el importe de las cuotas de adhesión que se somete a la aprobación de la Asamblea General.

Apartado 4 – Quórum y decisiones

El quórum y las decisiones de una sesión de la Junta Directiva se consiguen por una mayoría simple de sus miembros. La Junta Directiva toma todas sus decisiones por mayoría simple.

Apartado 5 – El buró

El buró de la Junta Directiva está formado por:

- un (1) Presidente
- dos (2) Vicepresidentes
- un (1) Tesorero

El Presidente es elegido por la Asamblea General trienal para ejercer un mandato de tres (3) años de duración, y puede ser reelegido para desempeñar un segundo mandato de la misma duración. El Presidente establece la orientación estratégica de las actividades del ICOM en su calidad de organización internacional de representación de los Museos y de los Profesionales de los museos. El Presidente representa al ICOM en todos los actos civiles. La firma del Presidente vincula al ICOM frente a terceros. El Presidente convoca y preside las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Las decisiones tomadas por el Presidente entre sesiones de la Junta Directiva deben ser congruentes con el Plan Estratégico, el presupuesto, y demás disposiciones y decisiones de la Junta Directiva y la Asamblea General.

El Presidente tiene autoridad para atender los asuntos urgentes y decidir soluciones puntuales en cooperación con el buró. Informa sobre dichas

acciones a la Junta Directiva a la mayor brevedad posible, explicando la emergencia y la acción subsiguiente.

El Presidente delega al Director General la autoridad para dirigir las operaciones diarias del ICOM. En calidad de superior jerárquico del Director General, el Presidente se asegura de que el director general aplique las decisiones tomadas por el Presidente, la Junta Directiva y la Asamblea General.

Los dos (2) Vicepresidentes son elegidos por la Asamblea General trienal para ejercer un mandato de tres (3) años de duración, y pueden ser reelegidos para desempeñar un segundo mandato de la misma duración. Los Vicepresidentes desempeñan las funciones y tareas que les encomienda el Presidente; prestan a este último toda la asistencia que requiera y, en ausencia del mismo, convocan y presiden las reuniones.

El Tesorero es elegido por la Asamblea General Trienal para ejercer un mandato de tres (3) años de duración, y puede ser reelegido para desempeñar un segundo mandato de la misma duración. En colaboración con el Director General, el Tesorero define el marco orientativo de la política financiera del ICOM y lo somete a la aprobación de la junta directiva. Examina los resultados financieros del ICOM, e informa periódicamente a la Junta Directiva y a la Asamblea General.

Apartado 6 – Vacantes

Si el cargo de Presidente queda vacante, o en caso de incapacidad de su titular, la Junta Directiva nombra a uno (1) de los Vicepresidentes para que asuma la presidencia hasta la siguiente elección de miembros de la Junta Directiva por la Asamblea General.

Si queda vacante el cargo de Vicepresidente, la Junta Directiva nombra a un vocal para que desempeñe esa función hasta la siguiente elección de miembros de la Junta Directiva por la Asamblea General.

Si queda vacante el cargo de Tesorero, la Junta Directiva nombra a uno (1) de sus miembros para que desempeñe el cargo hasta la siguiente elección de miembros de la Junta Directiva por la Asamblea General.

Si queda vacante un cargo de vocal de la Junta, permanece sin cubrir hasta la siguiente elección por la Asamblea General.

Reglamento interno del ICOM, Artículo 3.2

Elecciones a la Junta Directiva

3.2.1 Formularios de candidatura

Los Comités Nacionales e Internacionales, e las Alianzas Regionales pueden nombrar a candidatos a la elección de miembros de la Junta Directiva. Un candidato solo puede aspirar a un único cargo.

Las candidaturas presentadas por los Comités nacionales e/o Internacionales y/o las Alianzas Regionales se deben remitir a la secretaria del ICOM de acuerdo con las reglas del procedimiento, en los formularios proporcionados por la Secretaría del ICOM.

Cada formulario de candidatura debe contener el nombre del Comité y/o Alianza Regional que propone al candidato, su biografía, firmado por el Presidente del Comité Nacional e/o Internacional y/o la Alianza Regional, y por otro miembro del Consejo o de la Alianza Regional.

3.2.2 Compatibilidades e incompatibilidades

Los Comités Nacionales, Internacionales, y las Alianzas Regionales pueden nominar a cualquier miembro en situación regular a la Junta Directiva. La persona nominada no está obligada a ser miembro del Comité o Alianza Regional que la nombra.

Las personas siguientes no son elegibles a los cargos de la Junta Directiva:

- los representantes designados de miembros institucionales;
- los empleados del ICOM o de sus Comités;

- los antiguos empleados del ICOM o de sus comités, durante un periodo de dos (2) años tras la expiración o resolución de su contrato. Este requisito se tiene que haber cumplido el 31 de diciembre del año anterior a las elecciones a la Junta Directiva.

“Empleado” se refiere a todo individuo que desempeña funciones para el ICOM o sus Comités a cambio de una remuneración.

3.2.3 Presentación de candidaturas

Los formularios de candidatura se deben presentar en el plazo señalado, fijado por la Secretaría del ICOM de acuerdo con un calendario de elecciones aprobado por la Junta Directiva. Dicho calendario se debe proporcionar a los Comités en un plazo de un (1) mes desde su fecha de aprobación.

Las candidaturas se deben remitir a la Secretaría del ICOM. Cuando el Director General haya examinado las solicitudes de candidatura y rectificadas en caso necesario, éstas se remiten al comité de nominaciones y elecciones, que debe confirmar la admisibilidad de las candidaturas en un plazo máximo de tres (3) meses desde la fecha de expiración del plazo de presentación.

Si el Comité de nominaciones y elecciones considera inadmisibile una candidatura, hay que proponer una decisión en ese sentido al comité nacional o internacional que presentó la candidatura, dándole la oportunidad de subsanar la solicitud de candidatura en un plazo determinado.

3.2.4 Comité de nominaciones y elecciones

El Comité de nominaciones y elecciones (NEC) supervisa la conformidad del proceso de nominación y elección, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos y del presente reglamento interno. El Comité de nominaciones y elecciones valida la nominación de los candidatos y el resultado de las elecciones a la Junta Directiva.

A la expiración del plazo máximo fijado para subsanar las solicitudes de candidatura, el Comité de nominaciones y elecciones autoriza a la secretaría del ICOM a publicar la lista de candidatos a la junta directiva y a cada cargo del consejo.

En caso de que se dé una situación irregular y no prevista en el proceso de nominaciones y elecciones, el Comité de nominaciones y elecciones puede decidir cuál es la acción a tomar en cuenta.

En un plazo de tres (3) meses tras la finalización del proceso de nominaciones y elecciones, el Presidente somete un informe al Presidente del Consejo Consultivo. Dicho informe contiene las recomendaciones. Las recomendaciones y decisiones del comité de nominaciones y elecciones se adoptan por mayoría simple de los miembros del Comité.

El Comité de nominaciones y elecciones consta de cinco (5) a nueve (9) miembros del ICOM que no aspiran a ser elegidos miembros de la Junta Directiva. Son nominados por el Presidente del Consejo Consultivo y designados por el Consejo Consultivo.

El Presidente y los miembros del NEC pueden desempeñar un máximo de dos mandatos seguidos, y no pueden permanecer más de cuatro (4) mandatos consecutivos. Un mando cubre el período necesario del proceso de nominación y elección.

El Comité de nominaciones y elecciones está presidido por su Presidente, y colabora estrechamente con el Presidente del Consejo Consultivo. El Director General puede participar en las reuniones pero no puede votar. Los profesionales apropiados de la Secretaría colaboran con el Comité de nominaciones y elecciones.

3.2.5 Presentación de los candidatos

Se publica un documento de presentación de los candidatos en las tres lenguas oficiales del ICOM, que se distribuye a los miembros del ICOM con una antelación mínima de tres (3) meses con respecto a la fecha del comienzo de la conferencia general. Dicho documento contiene una presentación del nombre, los datos biográficos y la visión de cada candidato, así como una descripción del proceso electoral.

Los candidatos son libres de promocionar su candidatura en el seno del ICOM por medios adicionales.

3.2.6 Elección de los miembros de la Junta Directiva

La elección de los miembros de la Junta Directiva debe haberse llevado a cabo cuando se anuncie el resultado de la votación durante la reunión de la asamblea general celebrada en el marco de la Conferencia General. El derecho a voto se regula en el artículo 7 de los estatutos.

Cada Comité Nacional e Internacional tiene derecho a designar a cinco (5) miembros para que voten en su nombre. Cada Alianza Regional tiene derecho a nombrar a tres (3) miembros, y cada Organización Afiliada tiene derecho a nombrar a dos (2) miembros para que voten en su nombre.

Los miembros votantes que no se puedan presentar en las fechas de votación pueden votar por delegación, para lo cual apoderan a otro miembro votante para que vote en su nombre.

En el momento de la votación, solo se aceptan las delegaciones de voto otorgadas en los formularios creados por la Secretaría del ICOM. Al presentar la delegación de voto, el miembro votante recibe la papeleta de votación del miembro al que representa.

Para ser válida, la papeleta de voto debe contener, marcando una casilla, un máximo de once (11) candidatos a vocal de la Junta Directiva. Si no se cumple esa condición, la papeleta se considera nula. Además, por cada cargo de miembro del Consejo, la papeleta de voto sólo puede mencionar un candidato, marcando la casilla correspondiente.

Si no se cumple esa condición, el voto al cargo correspondiente del Consejo se considera nulo.

Los miembros votantes pueden acceder a los lugares de votación durante un periodo máximo de dos (2) días consecutivos.

Los candidatos a un puesto de vocal de la Junta Directiva elegidos son los que obtienen el mayor número de votos.

El mismo criterio se aplica a los miembros que aspiran a un cargo del buró.

El Director General redacta un reglamento electoral que reitera y precisa estas directrices, y lo somete a la validación del Comité de nominaciones y elecciones para cada elección.

El sistema de votación por papeleta se puede sustituir por cualquier medio técnico que permita utilizar un sistema de votación electrónica o de votación a distancia, como recomiendan el comité de nominaciones y elecciones, y la Secretaría del ICOM.

La elección de los miembros de la junta directiva entra en vigor a partir de la fecha de clausura de la Asamblea General durante la cual se han celebrado las elecciones.

